



## ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: [alcaldiacantarranas@gmail.com](mailto:alcaldiacantarranas@gmail.com)



8 de julio de 2021

**BACH. ROSANGEL QUIROZ**  
**OFICINA DE INFORMACION PÚBLICA**  
**SU OFICINA.**

Estimada Bach. Sandres:

Reciba un cordial, por este medio le estoy remitiendo la información solicitada de Acuerdos y Resoluciones aprobados como consta en las actas las siguientes:

### Acta 12-2021 de fecha 30 de Junio 2021

N°	APROBACION DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES	FECHA DE APROBACIÓN
1	<b>ACUERDOS Y RESOLUCIONES:</b> a) La Corporación Municipal de Cantarranas, Departamento de Francisco Morazán, recibió del Instituto Hondureño de Antropología e Historia la <b>CERTIFICACION</b> de la <b>RESOLUCION 0076-G-2021</b> , donde se autoriza a la Corporación Municipal de Cantarranas, Francisco Morazán, la <b>DECLARATORIA DEL CENTRO HISTORICO DEL MUNICIPIO DE CANTARRANAS, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN</b> ; se recibió también el <b>REGLAMENTO PARA EL MANEJO Y LA PROTECCION DEL CENTRO HISTORICO</b> de Cantarranas, <b>EXPEDIENTE TECNICO DE VALORACION</b> Centro Histórico del municipio de Cantarranas, Departamento de Francisco Morazán.- <b>DICTAMEN NO. 025-SGP-2021. ANEXOS:</b> Anexo <b>A-1:</b> Catálogo de mobiliario Urbano, Anexo <b>A-2:</b> Planos de delimitación del Centro Histórico de Cantarranas y su Zona de Amortiguamiento, Anexo <b>A-3:</b> Cartilla de colores para el Centro Histórico de Cantarranas y su zona de amortiguamiento, Anexo <b>A-4:</b> Reglamento de rótulos y publicidad, Anexo <b>A-5:</b> Catalogo de Ventanas, puertas y rejas, Anexo <b>A-6:</b> Catálogo de elementos arquitectónicos y Anexo <b>A-7:</b> Requisitos para la intervención de espacios públicos.-	30-Junio -2021

¡Seguimos Cumpliendo Porque **Cantarranas**, Si Vale la Pena!!!

b) La Corporación Municipal de Cantarranas, Departamento de Francisco Morazán, por unanimidad APRUEBA: Firmar convenio con el Fondo Cafetero Nacional para la reparación de carreteras en la zona Cafetalera en el sector de Joyas del Carballo y Las Delicias, por un monto en crédito de Lps. 199,000.00 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL LEMPIRAS EXACTOS).-

Sin otro particular., Atentamente,

  
M.C. SECRETARÍA MEJIA PUERTO  
SECRETARÍA MUNICIPAL